



Resolución Ministerial

Lima, 31 de Julio del 2018

Visto, el Expediente N° 18-067323-001, que contiene el Oficio N° 01090-2018-MINSA-HSR/DG y el Oficio N° 1175-2018-MINSA-HSR/DG, emitidos por el Director de Hospital III (e) del Hospital Santa Rosa del Ministerio de Salud; y,

CONSIDERANDO:

Que, por Resolución Directoral N° 438-2017-DG-HSR/MINSA de fecha 15 de diciembre de 2017, se aprobó la modificación de los cargos del Cuadro para Asignación de Personal Provisional de la Unidad Ejecutora 029-0145 del Hospital "Santa Rosa" del Pliego 011 Ministerio de Salud, en el cual el cargo de Director/a Ejecutivo/a (CAP – P N° 0012) de la Oficina Ejecutiva de Planeamiento Estratégico se encuentra calificado como de confianza, y el cargo de Jefe/a de Oficina (CAP – P N° 0136) de la Oficina de Logística de la Oficina Ejecutiva de Administración se encuentra calificado como de directivo superior de libre designación y remoción;

Que, mediante Resolución Ministerial N° 448-2014/MINSA de fecha 17 de junio de 2014 se designó, entre otros, al economista Marco Antonio Cumpa Cortéz, en el cargo de Director Ejecutivo, Nivel F-4, de la Oficina Ejecutiva de Planeamiento Estratégico del Hospital Santa Rosa del Ministerio de Salud;

Que, mediante Resolución Ministerial N° 257-2017/MINSA, de fecha 17 de abril de 2017 se designó, entre otros, a la licenciada en gestión Angela Aurora Montes Chávez, en el cargo de Jefa de Oficina, Nivel F-3, de la Oficina de Logística de la Oficina Ejecutiva de Administración del Hospital Santa Rosa del Ministerio de Salud;

Que, mediante Oficio N° 01090-2018-MINSA-HSR/DG, el Director de Hospital III (e) del Hospital Santa Rosa, solicita dar por concluida la designación del economista Marco Antonio Cumpa Cortéz y propone designar en su reemplazo al médico cirujano José Raúl Carpio Barbieri;

Que, a través del Informe N° 779-2018-EIE-OARH/MINSA, la Oficina General de Gestión de Recursos Humanos, señala que corresponde atender lo solicitado por el Director de Hospital III (e) del Hospital Santa Rosa, para asegurar el normal funcionamiento del citado Hospital;



Que, asimismo, mediante Oficio N° 1175-2018-MINSA-HSR/DG el Director de Hospital III (e) del Hospital Santa Rosa propone acciones de personal para el cargo de Jefa de Oficina de la Oficina de Logística de la Oficina Ejecutiva de Administración del Hospital Santa Rosa del Ministerio de Salud;

Con el visado de la Directora General de la Oficina General de Gestión de Recursos Humanos, del Director General de la Oficina General de Asesoría Jurídica, del Director General de la Dirección General de Operaciones en Salud, del Secretario General y del Viceministro de Prestaciones y Aseguramiento en Salud; y,

De conformidad con lo previsto en la Ley N° 27594, Ley que regula la participación del Poder Ejecutivo en el nombramiento y designación de funcionarios públicos, la Ley N° 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo, el Decreto Legislativo N° 1161, Ley de Organización y Funciones del Ministerio de Salud, el Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Salud, aprobado por Decreto Supremo N° 008-2017-SA, modificado por Decreto Supremo N° 011-2017-SA y por Decreto Supremo N° 032-2017-SA;



D. VENEGAS



J.C. MEDINA V.



JAC

SE RESUELVE:

Artículo 1.- Dar por concluida la designación del economista Marco Antonio Cumpa Cortéz efectuada mediante Resolución Ministerial N° 448-2014/MINSA, dándosele las gracias por los servicios prestados.

Artículo 2.- Dar por concluida la designación de la licenciada en gestión Angela Aurora Montes Chávez efectuada mediante Resolución Ministerial N° 257-2017/MINSA; dándosele las gracias por los servicios prestados.

Artículo 3.- Designar al médico cirujano José Raúl Carpio Barbieri en el cargo de Director Ejecutivo (CAP – P N° 0012), Nivel F-4, de la Oficina Ejecutiva de Planeamiento Estratégico del Hospital Santa Rosa del Ministerio de Salud.

Regístrese, comuníquese y publíquese.



A. QUINONES L.



J. MORALES C.


SILVIA ESTER PESSAH ELJAY
Ministra de Salud

